Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO
DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ-META

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

REF: EJECUTIVO-ACUMULADO
DTE: HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DDO: MARGARITA VALENCIA VARILLA, JADER ENRIQUE LÓPEZ PADILLA
RAD: 50573318900220160001700

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto López, en cumplimiento a la providencia fechada el 11 de junio de 2020, procede a practicar la liquidación general de las costas, así:

Agencias en derecho (F. 85 virtual)	$5.760.000
Cuaderno ejecutivo singular (Fl. 1-58, 43)	$8.500
Fl. 1-84 (69)	$10.700
TOTAL	

Dada en Puerto López (Meta), a los 15 días del mes de julio del año 2022.

María Fernanda Quiroga Gutiérrez
Secretaria

Firmado Por:
Maria Fernanda Quiroga Gutierrez
Secretario

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab934d402687a736f7d33eb68b50d341e3d4e510f0c624d4ae4add263ff23262**

Documento generado en 15/07/2022 02:58:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica